

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NCRD / RCO / IAV / MCC / RPM / ggr.-



DECRETO EXENTO N° 219 /

CAUQUENES,

09 MAYO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Correo Electrónico de fecha 21/04/2022 de la Sociedad Vicely Auditores Consultores Ltda., el cual solicita Devolución de Dinero por un monto de \$ 300.00 por concepto Boleta de garantía emitida erróneamente de forma nominativa a nuestro Municipio, por lo cual el oferente no puede cobrar ni depositar dicha boleta;
- 2°.- Copia Vale Vista y Baucher del depósito de la boleta;
- 3°.- Memo N° 03 del 05.01.2022 de Secpla que solicita Endosar la Boleta;
- 4°.- Cartola N° 83 de fecha 28.04.2022 Banco Estado (depósito de Boleta);
- 5°.- Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

1°. DEVUELVA, a la Sociedad Vicely Auditores Consultores Ltda., por concepto Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta la cantidad que se indica;

2°. Autorizase la Devolución señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 300.000;

3°. Transferir a la Cta.- Vista del Banco Estado N° 533-7-178360-8 a Nombre de Sociedad Vicely Auditores Consultores Ltda;

4°. IMPUTESE a la cuenta N° 215-26-01- Devoluciones y Reintegros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Mary Rodríguez Domínguez

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Cementerio.
- Tesorería
- Control.
- Jurídico
- Archivo DAF.

9.41 hrs.-